

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28052** *JUAN JOSÉ TUCUMBI PALLO*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 362/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Luis Hernán Llumiquinga Guasumba, contra Juan José Tucumbi Pallo, se ha dictado auto de fecha 10/02/2010 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.911,33 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 2 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100065564-1